



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
INTENDENCIA REGIONAL CUENCA



Oficio No. SCVS-IRC-2018-00053856-O

Cuenca, 05 de julio de 2018

Asunto: Renovación de la Calificación de Auditor Externo
Trámite No. 26901-0041-18

Ingeniero

PAÚL ESTEBAN SACOTO GARCÍA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"SACOTO & ASOCIADOS CIA. LTDA."
AUDITOR EXTERNO

R.N.A.E. No. 5

Simón Bolívar 16-78 y Miguel Heredia

Teléfono: 2842-835 / 0996121212

Correo electrónico: psacoto@sacoto.ec / auditoria@sacoto.ec

Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto al presente sirvase encontrar la Resolución No. SCVS-IRC-2018-00005567 de fecha 27 de Junio del 2018, mediante la cual esta Intendencia procedió a renovar la calificación de Auditor Externo a su representada, hasta el 27 de Junio del 2021, para que pueda ejercer la Auditoría Externa en los términos previstos en la Ley de Compañías y normativa conexas.

Atentamente,

Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



JNM/mda



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2018-00005567

**Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, el Art. 318 de la Ley de Compañías, establece la obligatoriedad para ciertas compañías de contar con informe anual de auditoría externa, y confió a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la función de calificar a las personas naturales o jurídicas que ejerzan la auditoría externa;

QUE, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de 21 de Septiembre del 2016 publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de Noviembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa;

QUE, la compañía **“SACOTO & ASOCIADOS CIA. LTDA.”**, calificada como Auditor Externo e inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos con el No. 5 ha cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 10, Sección II que hace referencia a la Calificación, Registro y Renovación constante en el Reglamento referido en el considerando anterior, lo cual ha sido corroborado por la Unidad de Control e Intervención de Compañías, Valores y Seguros mediante Informe No. SCVS-IRC-UCI-18-281 de 27 de Junio del 2018;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 de 03 de Agosto del 2017 y ADM-Q-2011-009 de 17 de Enero del 2011;

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR la calificación de Auditor Externo a la compañía **“SACOTO & ASOCIADOS CIA. LTDA.”** cuyo registro corresponde al No. 5, por tres años contados a partir de la fecha de expedición de esta Resolución, para que pueda ejercer la auditoría externa en los términos previstos en la Ley de Compañías y normativa conexas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por una sola vez en el portal web Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se ingrese los datos correspondientes a esta renovación en el respectivo Registro.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se comunique de este particular al interesado, adjuntando copia de esta Resolución.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, 27 de junio de 2018


Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA